

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la Señora **SOFIA ARDILA BENAVIDEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado ENT. 2033392018, ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con SAL.80332.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe X
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SAL. 80332. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

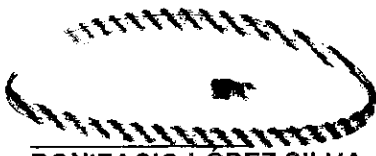
Para notificar a la interesada, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 05 de Septiembre de 2018 siendo las 7:00 a.m.



BONIFACIO LOPEZ SILVA
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 11 de Septiembre de 2018 a las 4:30 pm.



BONIFACIO LOPEZ SILVA
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Fernanda Castillo - Técnico del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica
 Revisó: Angie Tatiana Rodríguez Álvarez - Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica
 Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García - Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario</i>	<i>Coordinadora</i>	<i>Subsecretario</i>
	<i>Secretaría de Atención Ciudadana</i>	<i>Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

80332

Código: 12330

Bogotá, D.C; Agosto de 2018

Señora
SOFIA ARDILA BENAVIDEZ
Calle 68 No 16 – 21 Sur, Barrio Divino Niño
Código Postal: 111971
Ciudad

SIST:UHQ:140000.SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Dest:**SOFIA ARDILA BENAVIDEZ**
Asun:**RESPUESTA**
Fecha:**31/08/2018 11:12 AM** Fol:**1 Anx:0**
Rad:**SAL 80332**

Referencia: Derecho de Petición Radicación Req. 2033392018
Asunto: Traslado Derecho de Petición Req. 2033392018

En atención a su comunicación, dirigida a la Secretaría Distrital de Integración Social, remitida a esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar, con fecha 16 de Agosto de 2018, para lo cual me permito hacer las siguientes, precisiones y claridades, frente a la solicitud y las cuales hacen referencia, como sigue:

- a. Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra en **Atención** desde el 31 de Enero de 2013 en el Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica - Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" Tipo "C"
- b. Frente a su solicitud, me permito informarle que se dará traslado al Instituto para la Economía Social IPES, quien será la entidad encargada de darle una respuesta de fondo a su requerimiento.

Es compromiso de la administración distrital "**Bogotá Mejor Para Todos**" desde la Subdirección Local de Ciudad Bolívar velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,


RONI FACIO LÓPEZ SILVA

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Copia: Instituto para la Economía Social IPES – Calle 73 No 11 – 63 Chapinero

Elaboró: Marcela Johana Gil - Técnico SIRBE Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica
Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez – Responsable del Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL